



El seguro mantiene fieles al visado a los ingenieros

La supervisión del colegio es opcional en algunos proyectos desde 2010

B. G. Madrid

El seguro se ha convertido en un aliado del visado profesional en el mundo de la ingeniería. La supervisión técnica de los proyectos por parte de los colegios no ha descendido tanto como se esperaba desde que en diciembre de 2010 se suprimió el visado obligatorio para algunos proyectos. El motivo es que el visado lleva aparejado un seguro de responsabilidad civil profesional en unas condiciones que el colegiado no puede encontrar si acude al mercado de forma individual.

“Un profesional con historial de siniestralidad se encontraría con mercados reticentes a asegurar su riesgo, por lo que pagaría muy cara la prima de su seguro. Sin embargo, al asegurarse de forma colectiva, su siniestralidad queda diluida en el conjunto de primas, por lo que es más fácil adquirir un seguro a mejor precio”, sostiene Ramiro López Villalobos, especialista en responsabilidad civil profesional del bróker Marsh.

José Antonio Galdón, presidente del Consejo de la Ingeniería Técnica Industrial (Cogiti), con más de 92.000 colegiados, sostiene que el seguro es importante pero forma parte del “respaldo” que para el profesional y el cliente supone el visado. “La misión de los colegios es defender los intereses de los colegiados, usuarios y clientes”. Galdón añade que el seguro del colegio es “más económico” que el individual. Un profesional con seguro individual ha de seguir pagándolo hasta que se agote el período durante el cual se le pueden exigir res-



Dos ingenieras supervisan un proyecto.

Los colegios afirman que el visado vela por el interés de profesional y cliente

pensabilidades. En un seguro colectivo la cobertura suele ser por 25 años.

El Cogiti calcula que podría haber entre un 10% y un 12% de profesionales que han dejado de visar (en los proyectos en los que ya no es obligatorio hacerlo) y han optado por contratar un seguro a nivel particular. En cualquier caso, Galdón recuerda que desde los colegios se están impulsando dos alternativas al visado tradicional. Por un lado, el registro y acreditación profesional, que supone el depósito de una

copia del proyecto, que no se revisa, pero el profesional sí se beneficia del seguro. Y, por otro, la revisión técnica documental del proyecto. Estas dos alternativas al visado se están implantando en los colegios de ingenieros, explica José Antonio Galdón. “El ciudadano sigue apreciando mucho la labor de los colegios profesionales”, comenta el presidente del Cogiti.

Francisco Herrera, director del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, explica que el seguro de responsabilidad incluido en el visado tiene una cobertura básica de 300.000 euros por siniestro y año sin límite de partes durante un período de 10 años o más desde que finaliza la obra. Pero también “permite ampliar estos límites de cobertura hasta

más de tres millones de euros por un precio mucho más bajo de lo que podría contratar un ingeniero por su cuenta directamente con la compañía aseguradora”, afirma. Este seguro cubre al colegiado si cambia de empresa o se jubila. “De asegurar uno a uno a cada profesional [las aseguradoras] tendrían que hacer un estudio de siniestralidad de cada uno, lo que es muy complicado, impreciso y costoso”, añade Francisco Herrera.

El colegio sostiene que se sigue visando no solo por el seguro sino por las garantías intrínsecas que ofrece este método de control, ya que, entre otras cosas, “garantiza la integridad formal del proyecto y que se ha tenido en cuenta la reglamentación aplicable en cada momento”.

Las primas han bajado hasta un 40%

El visado profesional es un filtro técnico de los colegios para garantizar la idoneidad de los proyectos. Según los datos de Marsh, un 17% de los siniestros en el ámbito de la ingeniería se producen por fallos del proyecto, que es lo que se pretende evitar precisamente con el visado. Los fallos en la ejecución son, con el 31%, el principal origen de la siniestralidad.

La causa más común de un siniestro es desconocimiento, descuido o negli-

gencia, presente en el 37% de los casos, mientras que la confianza injustificada en otros agentes está presente en el 27% de los incidentes. La infravaloración de influencias, con el 14%, es la tercera causa.

Según el bróker asegurador, en el 55,7% de los casos se producen por un error del proyectista y el director de la obra, mientras que el 20,7% es atribuible al coordinador de seguridad y salud. En la mayor parte de los siniestros, solo se produ-

cen daños materiales, concretamente en el 76,9%, pero en el 10,7% de los casos existen daños personales.

Según López Villalobos, no existe mercado para asegurar al profesional individual. “Si acaso, a medio plazo, para profesiones de bajo riesgo, con menor tendencia a la reclamación: ingenieros de montes, forestales, informáticos, etc.”. “La suscripción individual es compleja. Los colegios diseñan las pólizas de seguros ad hoc”, explica.

Marsh apunta que el número de ingenieros vinculados a los colegios “sigue constante” a pesar de la eliminación del visado obligatorio, no solo por el seguro sino también porque el filtro del colegio está ayudando a la contención de la siniestralidad. Además, en el ramo de los seguros de responsabilidad civil profesional las primas han caído entre un 10% y un 40%, según Marsh, porque los colegios han ganado fuerza en la negociación.